

D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES.

, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **GRUPO INMOCARAL, S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1698, sección 8, folio 7, hoja M-30822, y provista de C.I.F. número A-28027399,

COMUNICA, a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Que con fecha 12 de marzo de 2003 se ha celebrado la reunión del Consejo de Administración de **GRUPO INMOCARAL, S.A.**, en la que, entre otros acuerdos, fueron adoptados los siguientes:

1. Aceptación de la dimisión del Consejero D. Miguel Stuyck Sanz.
2. Creación del Comité de Auditoría y designación de sus miembros. Dicho comité ha quedado constituido con la denominación de "COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL", habiéndose designado a los Consejeros no ejecutivos que van a integrar dicha Comisión, y que son los siguientes:
 - D. Juan José Rosillo Colón de Carvajal,
 - D. Alberto la Puente Rúa,
 - D. Gonzalo Muñoz Cordeu.

Asimismo, el Consejo de Administración ha decidido nombrar Presidente de dicha Comisión a D. Juan José Rosillo Colón de Carvajal.

Los nombrados, presentes en la reunión del Consejo, aceptaron sus nombramientos y declararon que no se hallan incurso en causa alguna de prohibición legalmente establecida, ni en causa de incompatibilidad.

Como consecuencia de la creación de la Comisión de Auditoría y Control, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración decidió proponer a los Sres. Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales en punto a la regulación de la mencionada Comisión.



Asimismo se comunica, que el Consejo de Administración procedió a aprobar el Reglamento del Consejo de GRUPO INMOCARAL, S.A., que será sometido a la ratificación de los Sres. Accionistas en la próxima Junta General que se celebre.

3. Finalmente, el Consejo de Administración ha formulado la documentación correspondiente a las cuentas anuales y cuentas anuales consolidadas de la sociedad que ha dejado sometida a la revisión e informe de sus auditores de cuentas, y ha procedido a convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 8 de abril de 2003, en el lugar y hora que oportunamente se comunicarán en legal forma.

En Madrid, a 12 de marzo de 2003

~~EL SECRETARIO NO CONSEJERO~~

~~FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES~~